

ANECA renueva el Certificado de Implantación de AUDIT a ESIC

La escuela de negocios fue pionera en España en la implantación de sistemas de garantía de calidad

En el mes de julio de 2014, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) otorgó a ESIC la Certificación de la Implantación de AUDIT, siendo el único Centro Universitario y Escuela de Negocios en España que recibía dicha distinción. Ahora, la Unidad de Calidad y Planificación Estratégica de ANECA, de acuerdo con el protocolo de seguimiento establecido por la agencia, ha acordado mantener la mencionada certificación a ESIC concedida a sus campus de Madrid y Valencia, una vez analizado el informe de seguimiento correspondiente a 2015 remitido por la Escuela.

La implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) ha sido una de las principales novedades que ha conllevado la adaptación del sistema universitario al Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, las agencias españolas de calidad universitaria han impulsado el desarrollo de estos sistemas a través de un programa específico, el programa AUDIT.

Bajo los requisitos de este programa, la ANECA hizo apertura de la Convocatoria para la solicitud del Certificado de Implantación bajo el Programa AUDIT en octubre de 2013. ESIC solicitó en enero de 2014 participar del programa, y tras un riguroso proceso de evaluación que constó de una fase de auditoría previa documental y una posterior auditoría externa a sus campus de Valencia y Pozuelo de Alarcón (Madrid), culminó con la valoración "positiva" por parte de un Comité de Expertos en ANECA presidido por D. Rafael van Grieken, director de ANECA.

Esta certificación consolida a ESIC como referencia a nivel nacional e internacional en Garantía de Calidad en la impartición de Titulaciones de Grado y Postgrado.

En este sentido, y además de las ventajas propias de garantizar a su alumnado un Sistema de Garantía de Calidad reconocido por ANECA, el estar en posesión de esta certificación permite la convalidación de determinados criterios en el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos, por lo que los títulos de los centros citados de ESIC ya tienen parte de dicho proceso de evaluación conseguido.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional Educación](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>